

## **10- EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

Las relaciones fluidas entre la familia y la escuela van a permitir unificar criterios y pautas de actuación que favorezcan el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. La colaboración sistemática familia-escuela aporta experiencias enriquecedoras tanto a padres y madres como a maestros y maestras.

Por otra parte, sin la colaboración familiar resulta difícil conseguir que los estudiantes, especialmente aquellos que presentan dificultades de aprendizaje o de convivencia consoliden unos hábitos y realicen el esfuerzo imprescindible para tener éxito en la adquisición de las competencias básicas. El compromiso pedagógico consiste en establecer un acuerdo por escrito entre la familia de un determinado alumno o alumna y el maestro, generalmente el tutor, con el fin de promover en la familia actitudes favorables de colaboración entre el padre y la madre y la institución escolar.

Además del acuerdo por escrito propiamente dicho, el compromiso debe tener un seguimiento para comprobar los progresos de los niños respecto de los objetivos establecidos.

Las familias o los tutores de los alumnos pueden solicitar la suscripción de Compromisos Educativos y/o de Convivencia para todos aquellos alumnos que así lo precisen.

El alumnado al que irán dirigidos estos Compromisos deberá cumplir el siguiente perfil:

- Alumnos que no aceptan las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Alumnos con bajo grado de disciplina y/o conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Alumnos con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración y el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Alumnos con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta o en problemas académicos.
- Alumnos con dificultades para su integración escolar.

El protocolo de actuación a seguir para suscribir Compromisos de Convivencia y/o Educativos, será el siguiente:

- El Tutor dará traslado de cualquier propuesta de suscripción de un Compromiso a la Dirección o Jefatura de Estudios del Centro, ya sea solicitada por el propio Tutor o por la familia.
- Se pasará a sesión de tutoría para firmar el Compromiso de Convivencia y/o Educativo, donde estarán presentes: la familia del alumno, el Tutor y si fuese necesario, algún miembro del Equipo Directivo.

- Suscrito el compromiso, se trasladará una copia a la Jefatura de Estudios del Centro, donde quedará registrada y se hará un seguimiento del cumplimiento de dicho Compromiso por ambas partes.
- Cuando se reúna la Comisión de Convivencia, será informada por parte del Equipo Directivo de todos los Compromisos suscritos relacionados con convivencia y del seguimiento realizado en cada uno de ellos. La propia Comisión podrá intervenir en el seguimiento y cumplimiento de los Compromisos de Convivencia.
- Cada miembro del Equipo Docente participará en el seguimiento del cumplimiento de los Compromisos suscritos, coordinados por el Tutor del alumno. Se valorará el comportamiento del alumno en las horas de clase, en los recreos, su desarrollo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, su grado de implicación y respuesta ante el compromiso... y cualquier aspecto que se considere oportuno, tanto referente al alumno, a la familia y al Centro.
- En los plazos establecidos en el Compromiso, el Tutor analizará la evolución del Compromiso junto con la familia en sesiones de tutoría.
- Cumplido el Compromiso, se dará fin al procedimiento, informando de todo a la Jefatura de Estudios, quien trasladará posteriormente la información a la Comisión de Convivencia.
- Si el compromiso no fuera cumplido, cualquiera de las partes implicadas podrá solicitar la intervención de la Comisión de Convivencia y/o del Consejo Escolar para participar en dicho cumplimiento.

En el apartado de ANEXO se puede encontrar:

- ✓ Un modelo de Compromiso Educativo y/o de Convivencia para utilizar según las necesidades de cada caso.
- ✓ Un modelo de Compromiso de Uso de los Libros de Texto.

## ANEXOS

### MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO Y/O DE CONVIVENCIA

D./D<sup>a</sup>.....,  
representante legal del alumno/a.....,  
matriculado en este Centro en el curso escolar....., en el  
grupo....., y D./D<sup>a</sup> .....  
en calidad de Tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

#### COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- ✓ Asistencia diaria y puntual del alumno/a al Centro.
- ✓ Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- ✓ Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- ✓ Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan, según instrucciones del Tutor/a, Equipo Directivo y/o Orientador del E.O.E.
- ✓ Entrevista semanal/quincenal/mensual/ con el Tutor/a del alumno/a.
- ✓ Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del profesorado.
- ✓ Seguimiento diario de la agenda personal del alumno/a.
- ✓ Seguir las orientaciones dadas por el Tutor/a, maestro/a de Pedagogía Terapéutica, orientador/a del EOE... sobre técnicas de estudio u otras más específicas en función de la dificultad de aprendizaje que presente el alumno/a.
- ✓ Otros:

#### COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:

- ✓ Control diario de ausencias del alumnado.
- ✓ Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- ✓ Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (mediación, segundo profesor tutor/a, compañeros/as tutores...)
- ✓ Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- ✓ Puesta en marcha de técnicas para la modificación de conducta del alumno/a (técnicas de refuerzo positivo, economía de fichas, refuerzo de la autoestima...)
- ✓ Seguimiento diario de la agenda personal del alumno/a.
- ✓ Aplicación de medidas pedagógicas para trabajar en el aula las dificultades de aprendizaje que presenta el alumno/a.

En.....a.....de.....de.....

**EL TUTOR/A**

**LOS REPRESENTANTES LEGALES**

**VºBº LA DIRECTORA**

## COMPROMISO DE ALUMNO/A: LOS LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto que voy a utilizar en el curso no son sólo para mí, tienen que servir para cuatro años. Serán usados por tres niños más.

Por eso debo cuidarlos mucho, para que ellos los disfruten en las mismas condiciones que yo.

..... (nombre del alumno/a), matriculado en el curso....., durante el año académico....., me comprometo a:

- Forrarlos siguiendo las instrucciones de mi tutor o tutora.
- No debo pintar, escribir, ni subrayar en ellos.
- No doblar, ni arrancar hojas.
- Guardarlos cuidadosamente en la maleta para que no se estropeen.
- No mancharlos o dejarlos fuera de su sitio.
- A reponerlo en caso de pérdida o deterioro.

La Familia.

El alumno/a.

Fdo: .....

Fdo:.....

En Sevilla a.....de..... de.....